



COMUNICADO N° 003

Camaná 10 de junio 2020

Estimado Padre de familia

Reciba un cordial saludo, esperando que todos ustedes y sus familias estén viviendo momentos de unión familiar en los complejos desafíos que a todos nos ha tocado vivir.

Somos conscientes que la transparencia y la confianza están íntimamente ligadas y que la transparencia es un medio para conseguir un entorno de confianza.

El Colegio de Jesús, se ha ganado esta confianza a lo largo de los años desde nuestra creación en el año 1982 por su orientación al servicio, educación de calidad, profesionalismo y consistencia en sus decisiones.

De acuerdo a lo que indicamos en nuestro anterior comunicado N° 002 y luego de evaluaciones y reuniones; queremos darles a conocer información económica y relevante que les ayudará a saber con claridad las posibilidades de atender el reajuste de pensiones que se dio y que nos permite continuar brindando el servicio educativo a vuestros hijos de manera virtual con la mayor calidad, considerando que cada uno de ustedes escogió formar parte de esta familia, por la formación personal, académica y en valores que brindamos.

1. Les compartimos nuestra estructura económica con el 50 % que se descontó de la pensión de enseñanza para el año 2020.
2. El Colegio de Jesús trata de seguir innovando y adaptarse a la crisis actual que atraviesa nuestro país y el mundo entero. Somos conscientes que estamos frente a una situación excepcional. De esta manera, consideramos que la pensión correspondiente a las clases virtuales será de la siguiente manera:

- Cuna: Totalmente GRATIS.
- Inicial: 50% menos de la pensión de enseñanza presencial => S/. 135.00
- Primaria: 50% menos de la pensión de enseñanza presencial => S/. 160.00
- Secundaria: 50% menos de la pensión de enseñanza presencial => S/. 165.00

Estos montos son excepcionalmente por el periodo que continúen las clases NO presenciales, con el propósito de brindar un servicio idóneo.

3. Transparencia de datos que sustentan nuestras decisiones económicas:
 - 85 % se destina a pago de planillas
 - 5 % gastos de servicio de seguridad, licencias informáticas e internet
 - 5 % se destina a gastos de servicios de agua, luz, limpieza y mantenimiento
 - 5 % Gastos de Essalud y servicios de mantenimiento de infraestructura
4. De esta manera, mantenemos vigente el vínculo laboral con nuestros profesores y colaboradores, agradeciendo el enorme esfuerzo y sacrificio que vienen realizando en la enseñanza a distancia con el rol de propiciar, acompañar y descubrir momentos significativos pensando no solo en este año, si no en seguir construyendo una Institución que perdure en el tiempo, con el mejor equipo.
5. Pido a nuestros padres de familia que puedan cumplir con el pago de las pensiones, lo hagan de manera puntual para que el equilibrio financiero del colegio, no se vea afectado y mantener la cadena de pagos puntualmente.

El Colegio de Jesús es una Institución sin fines de lucro, por lo tanto, todo ingreso percibido es destinado a la educación, infraestructura, mejora continua en el servicio educativo o servicios varios, en beneficio especialmente de nuestros alumnos, como se ha venido haciendo en los últimos años. Sabemos perfectamente, en términos económicos que es un sacrificio para todos; pero también estamos seguros que juntos saldremos adelante. Estamos seguros que vendrán tiempos mejores en que superaremos las dificultades actuales, porque trabajaremos incansablemente, todos los días, en bien de toda nuestra comunidad educativa, esperando que esta medida económica que se tomó, apoye en la tranquilidad de todos los hogares del Colegio de Jesús y solicitando que ante cualquier duda puedan contactarnos con la apertura que caracteriza a nuestra Institución

